



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar su beneplácito y reconocimiento por el 100° Aniversario de la Biblioteca Popular 'Juan Bautista Alberdi', de la Ciudad de Caseros, Partido de Tres de Febrero.

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Del Centro Socialista de la Ciudad de Caseros, ubicado en la calle Belgrano 727, nació una biblioteca anexa con colaboración de los vecinos. El 18 de Marzo de 1914 se pidió autorización para crear la biblioteca, y el 3 de abril de 1914, según consta en el Acta N° 1, se decide constituir la Biblioteca "Juan Bautista Alberdi", siendo este el nombre más votado entre los vecinos colaboradores.

A partir de la fundación, se designa una Comisión provisoria que debía preparar el estatuto. La misma estaba integrada por Luis Martín Fernández Oliveira y Manuel Acuña, éstos luego renuncian y en su lugar asumen los señores Joaquín M. Fernández, Ernesto R. Rousset y Antonio M. Seoane.

Ha existido alguna confusión respecto a la fecha de su fundación, ya que en un informe figura como fundada el 18 de Diciembre de 1911 con el nombre de Biblioteca Sarmiento, pero por nota escrita del Señor Martín Fernandes d'Oliveira se aclara "... al fundarse, la Biblioteca Alberdi recibió libros de la citada Biblioteca Sarmiento". Además, en un expediente de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, existe un pedido de protección fechado el 16 de Marzo de 1912 dando como fecha de fundación el 18 de diciembre de 1911, este pedido está firmado por los Señores B. J. Spinetto y Joaquín Spandonari con un sello que dice: "CLUB SARMIENTO (CASEROS BAP), VILLA PINERAL". A partir de estos hechos, se comprueba la existencia de dos bibliotecas diferenciadas fundadas en distintos años.

La Biblioteca Sarmiento se cerró al disolverse el Ateneo Sarmiento y el hecho fue informado por el inspector de la Comisión Protectora, Sr. Monnet Mitre, el 18 de Octubre de 1914. La comisión liquidadora devolvió a los donantes los libros que de ellos recibió, pero los restantes se entregaron a la Biblioteca Alberdi, que aun no había sido inaugurada; por lo cual los mismos permanecieron depositados en el domicilio del Sr. Luis M. Fernández Oliveira, secretario del Partido Socialista - Sección Caseros.

La Comisión Protectora, por nota N° 681 del 23 de Octubre de 1914, observa que si no se 'fundara definitivamente' la biblioteca, los libros entregados deberían ser dados a la escuela nacional más cercana, pero con la misma fecha y con el N° 115 se reconoce a la Biblioteca Alberdi dentro de la Ley 419. Ante esto, el Sr Luis M. Fernández Oliveira responde que la inauguración se iba a realizar el 9 de Diciembre de 1914.

A partir de su inauguración ocupa el cargo de bibliotecario 'ad honorem' el Sr. Martín Fernandes d'Oliveira acompañado por Luis M. Fernández Oliveira y Luis Bianchi. Contaba con 417 volúmenes y 335 lectores, un ábaco, un mapa político de la República Argentina y un globo terráqueo aún existente.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



En 1919, luego de la disolución del Centro Socialista en 1917, se funda el Centro Cultural Independiente Juan B. Alberdi, siendo secretario de actas, Martín Fernandes d'Oliveira, y se designa bibliotecario al señor Andrés Lorenzo.

A pesar de haber pasado varios años de su fundación en 1914, surgieron inconvenientes con el nombre que se le iban a poner en los carnets a los asociados del Centro Cultural. Este problema se resolvió con la convocatoria de una Asamblea General Ordinaria, para el 28 de Mayo de 1919, pero se postergó para el 5 de Junio del mismo año.

En esta Asamblea se aprueba la siguiente resolución: 'Constitúyase un Centro Socialista y que este Centro abra al pueblo una biblioteca independiente que se llamará Juan B. Alberdi', esto es aprobado por solo 12 votos de los 53 asociados.

Luego de la Asamblea General que no obtuvo un muy buen resultado con la votación, la Comisión Administrativa del Centro Cultural Independiente realizó una encuesta con varias propuestas. Finalizada la encuesta, se realiza un escrutinio con 79 respuestas a favor de la propuesta que se cambie el nombre del Centro Cultural Independiente por Biblioteca Popular Juan B. Alberdi y así, el 24 de Julio de 1919 queda finalmente oficializado, con la presidencia de la Comisión a cargo del Sr. Martín Fernandes d'Oliveira.

En el año 1922, por Ley Provincial se otorga a las entidades de bien público la Personería Jurídica y la Biblioteca Alberdi, después de realizar los trámites pertinentes, la obtiene el 23 de Mayo de 1923 por decreto N° 1365.

El 4 de Octubre de 1924, el Ministerio de Hacienda de la Provincia de Buenos Aires otorga a la Institución un subsidio de \$ 3000 mediante su representante, Sr. Luis Alberto Santilló, y seguidamente, luego de la devolución del inmueble que solía pertenecer al Partido Socialista, se decide estudiar proyectos para construir con el mismo un edificio propio.

Se licita la compra de un terreno y el 25 de Enero de 1925 se acepta la oferta del Sr. José Suarez Lema, dueño del terreno a comprar, por la suma de \$ 1750. Se escritura casi un mes después y se inscribe en el Registro del Partido de General San Martín.

Abocados posteriormente a la construcción del edificio, éste queda inaugurado el 24 de Marzo de 1929 con asistencia de autoridades municipales, socios, representantes de distintas instituciones y periódicos; en ese momento presidía la Comisión Directiva el Sr. Ernesto Rousset, iniciando así a pleno su actividad bibliotecaria, escolar y cultural. Durante muchos años el edificio fue refaccionado, fue aumentando su caudal de libros y realizandose actividades culturales hacia la comunidad: conciertos, conferencias, apoyo escolar, etc. e incluso con el aporte juvenil se formó un Centro denominado ATENEO



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

ALFA. Pero su desarrollo llevó a que 57 años después, se viera la necesidad de buscar los medios para ampliar el lugar de atención y ubicación de libros.

La Biblioteca Popular Juan Bautista Alberdi cumplió, al pasar los años con su objetivo de 'propender al fomento de la educación, tanto hablada como artística del pueblo', es por eso que desde sus inicios hasta nuestros días, su actividad se volcó hacia la comunidad, manteniendo viva la transmisión del saber, de educar y de expandir cultura.

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires